

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO

BUGA - VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

No. 051

miércoles, 15 de julio de 2020

#	Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Fecha	Actuación
1	2017-00029	Ordinario	Claudia Lorena Rios Toro	Clinica Guadalajara De Buga S.A	14/07/2020	Auto Decide - Acepta Desistimiento-Ordenar Archivar Proceso.
2	2017-00258	Ordinario	Luz Marina Moran Insuasti	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	14/07/2020	Auto Fija Fecha - Tiene X No Contestada La Demanda Por Las Integradas Y Fija El 07 De Julio De 2021 Para Audiencia Art 77 Y 80 Del C.P.T Y S. S
3	2018-00253	Ordinario	Maria Cristina Reyes Fajardo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	14/07/2020	Auto Decide - Fija Fecha Aud. 77 Y 80 C.P.L. El 23 Junio De 2021 A Las 2 P.M.
4	2018-00318	Ordinario	Jesus Antonio Quintero Cardona	Aguas De Buga S.A. E.S.P.	14/07/2020	Auto Decide - Fija Fecha Aud. 77 Y 80 C.P.L. El 30 Junio De 2021 A Las 9 A.M.
5	2019-00106	Ordinario	Marlene Lopez De Crespo	Esperanza Brand	14/07/2020	Auto Decide - Fija Fecha Aud. 77 Y 80 C.P.L. El 10 De Julio De 2021 A Las 9 A.M.
6	2020-00077	Ordinario	Martha Lucia Rodriguez Rodriguez	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	14/07/2020	Auto Concede Termino - Devuelve Demanda Y Concede Termino Para Subsanan

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado Virtual en la Secretaria del Juzgado y en la página Web de la Rama Judicial, por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00 pm, vencido se entenderán surtidos sus efectos e inicia el término de ejecutoria de las providencias.


REINALDO POSSO GALLO
El Secretario.